

## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENEIRIA
II La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico de examen de última oportunidad 2020 en 1 foja con nombre: ACT_UO_100220_001
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"nombres, apellidos y matricula de alumnos" se omiten los datos anteriores en la acta por contener información de alumnos que solicitaron examen de última oportunidad.
IV Fundamento legal y motivación	LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. NOMBRE, APELLIDO Y MATRICULA.
V Firma autógrafa del titular:	(Dig)
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	61 - 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act- cla/



En Ixtaczoquitlán, Veracruz, siendo las diez horas del día diez de Febrero del año dos mil veinte, se reunieron los Integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, los cuales proceden a levantar la presente acta con siguiente orden del día: ------1) Lista de Asistencia.- 2) Avalar el examen de Ultima Oportunidad de E.E. de Dinámica.- 1) Se pasó lista de asistencia y habiendo quórum legal da inicio la junta.- 2) Mtro. Gerson Omar Martínez Guevara, Secretario de esta Facultad, les comunica a los Integrantes del H. Consejo Técnico, que los alumnos N1\_ELIMINADO 1 con Matrícula N2\_ELIMINÉDEZ Mendoza Alejandro, Matrícula S16003229, Lozano Núñez Alan Manuel, Matrícula S16003250 y Romero González Rey David, Matrícula S16003216, los cuales giraron un oficio dirigido al H. Consejo Técnico, solicitándole autorizar el examen de última Oportunidad de la experiencia educativa de Dinámica, con el NRC 58724, del Programa Educativo de Mecánica. en base al Título VII, Capítulo IV, Sección Sexta, Artículo 70 del Estatuto de los alumnos, correspondiente a él examen final de última oportunidad, se realizará en un plazo que no exceda del periodo escolar subsecuente que curse el alumno.- El H. Consejo Técnico, tiene a bien programar el examen para el día 20 de Febrero del presente año a las 12:00 horas y nombra el siguiente Jurado: Titular Dr. Francisco Javier Merino Muñoz, Vocal al Ing. Delfino C. Hernández García.- No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las

Facultad de Ingeniería

Km. 1, Carretera Sumidero, Dos Rios, Ixtaczoquitlán, Ver, C.P. 944 58

01 (272)727 24 34

http://www.uv.mx/orizaba/ ingenieria/ M.L.A. GERSON OMAR MARTINEZ GUEVARA

SECRETARIO

M.I.A. MARTIN AUGUSTO PEREZ PANES

diez horas con treinta minutos del mismo día.---

DIRECTOR

DR. VICTORINO JUAREZ RIVERA
CONSEJERO MAESTRO

M.C. JESUS MEDINA CERVANTES VOCAL CONSEJERO

DR. JOSE LUIS OVIEDO BARRIGA
VOCAL CONSEJERO

DR. FRANCISCO JAVIER MERINO MUÑOZ VOCAL CONSEJERO

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.